



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 13 de septiembre de 2018, el expediente de modificación de crédito número 5, dentro del presupuesto general del año 2017 prorrogado para el año 2018, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica el resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
011/91304	Amortización préstamo construcción escuela infantil	25.242,61
011/91307	Amortización préstamo RDL 4/2013	88.067,88
241/13101	Plan extraordinario para el empleo	109.446,40
241/1600012	Seguridad Social Plan extraordinario para el empleo	56.232,27
	Total mayores gastos	278.989,16
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
MAYORES INGRESOS RECAUDADOS SOBRE LOS PREVISTOS		
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	278.989,19
	Suma igual a mayores gastos	278.989,16

El Carpio de Tajo, 17 de septiembre de 2018.–El Alcalde, Germán Jiménez Marcos.

N.º I.-4710